



**CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN POR TERCEROS EN EL MARCO DE DEMANDA ADICIONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES FRENTE SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE DENGUE 2024.**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

La Red Integrada de Salud Jaén, Según la semana epidemiológica 52-2023, se han notificado un total de 4864 casos de dengue, 4064 sin signos de alarma, 799 casos con signos de alarma, 1 dengue grave, hospitalizados 765.

Se sustenta que nos encontramos en brote de dengue, por lo cual se tiene que intensificar las actividades en los diferentes componentes, vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, en control vectorial y vigilancia en unidades de febriles de los diferentes establecimientos de salud garantizando los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo; las mismas que se detallan a continuación:

IPRESS	UNIDAD DE FEBRILES		LABORATORIO REFERENCIAL	PROMSA	EPIDEMIOLOGIA		DURACION DEL CONTRATO
	MEDICO	LIC. ENFERMERIA	BIOLOGO	LIC. ENFERMERIA	PROFESIONALES DE LA SALUD	DIGITADOR	
PUCARA	01	01			01		5 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO
MORRO SOLAR	01	01		01			
FILA ALTA	01	01					
MAGLLANAL	01	01					
BELLAVISTA	01	01					
SANTA ROSA					01		
COCHALAN				01			
CHUNCHUQUILO				01			
EPIDEMIOLOGIA RIS JAEN					01	01	
LABORATORIO REFERENCIAL			01				

B  
f  
L  
P  
s  
g



NEBULIZACION DURACION DEL CONTRATO 01 MES					CONTROL LARVARIO DURACION 05 MESES
ANOTADORES	FUMIGADORES	JEFES DE BRIGADA	ABASTECEDORES	PERIFONEADORES	INSPECTORES DE CAMPO
50	50	08	08	04	65

REMUNERACIONES

PROFESIONAL	MONTO
MEDICO	5,500.00
LIC.ENFERMERIA	3,500.00
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD (PARA EL AREA DE EPIDEMIOLOGIA )	3,500.00 4,000.00 (ZONA RURAL)
BIOLOGO	3,500.00
DIGITADOR	2,000.00
ANOTADOR	1,600.00
FUMIGADOR	1,800.00
JEFE DE BRIGADA	2,000.00
ABASTECEDOR	1,800.00
PERIFONEADOR	1,800.00
INSPECTOR DE CAMPO	1,600.00

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE**

La Red Integrada de Salud Jaén, con domicilio legal en Jr. Simón Bolívar N° 1560 Distrito y Provincia de Jaén, departamento Cajamarca y los Establecimientos de Salud bajo su jurisdicción.  
RUC N° 20188742450.

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La Comisión encargada de realizar el proceso de evaluación para la contratación; términos de referencia para la contratación de profesional Médico Cirujano, Lic. en enfermería, Biólogo , y digitador en modalidad de locación de servicios para fortalecer las actividades de las intervenciones y control de brote de dengue en los establecimientos de salud : Hospital San Javier de Bellavista, C.S Morro Solar, Fila Alta, Magllanal, Pucara, Santa Rosa, Cochalan, Chunchuquillo y sede institucional ( Laboratorio Referencial y Epidemiología)

**BASE LEGAL**

- La presente contratación se encuentra regulada en el código civil vigente (artículo 1764 al 1770- decreto legislativo 295). No existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado, el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno como consecuencia de la presentación autónoma de sus servicios.as.



- b. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la Administración Pública.
- c. Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía Metodológica para el diseño de perfiles de puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de Concursos Públicos del Decreto Legislativo N° 1057".

**4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:**

El personal seleccionado se vinculará a la Red Integrada de Jaén, a través de la contratación en la modalidad de Locación de servicios para fortalecer las actividades de las intervenciones y control de brote de dengue en los establecimientos de salud y en el laboratorio referencial y epidemiología, no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado, el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente y no generando derecho laboral alguno como consecuencia de la prestación autónoma de sus servicios.

**5. MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN LABORAL:**

La prestación laboral será **PRESENCIAL** conforme a las necesidades de la entidad, respetando las medidas de bioseguridad.

**6. REQUISITOS DEL POSTULANTE:**

Los postulantes que tengan interés en incorporarse a la Red Integrada de Salud Jaén, bajo la modalidad de locación de Servicios para fortalecer las actividades de las intervenciones y control del dengue deberán obligatoriamente cumplir con los siguientes requisitos:

**Cumplir con el perfil del puesto convocado.**

- a. No estar inhabilitado y/o sancionado para ejercer función pública por acto administrativo firme o que haya causado estado o por sentencia judicial firme.
- b. No contar con sentencia firme por delito de terrorismo, apología al terrorismo o violación contra la libertad sexual, ni delitos de corrupción de funcionarios públicos.
- c. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por la comisión de algún delito o sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d. De encontrarse inscrito/a en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos y/o estar inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, previo a la suscripción del contrato deberá acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o autorice el descuento por planilla, o por otro medio de pago, del monto de la pensión fijada en el proceso de alimentos, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 28970.
- e. No poseer antecedentes policiales y/o judiciales.
- f. Los postulantes deberán tener en consideración las disposiciones sobre el "Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles", contenidas en el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias y en el artículo 263° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que establece disposiciones para garantizar la integridad en la Administración Pública. En ese sentido, los postulantes que se encuentren con inhabilitación vigente inscrita en el mencionado registro, serán descalificados del proceso de selección.
- g. Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postula.



- h. No tener impedimento para contratar con el Estado; no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria.

## II. PERFIL MINIMO REQUERIDO

### MEDICO CIRUJANO

- COPIA TITULO PROFESIONAL LEGALIZADO.
- COPIA RESOLUCION DE TERMINO SERUMS AUTENTICADA.
- HABILITACION VIGENTE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 1 AÑO EN EL AMBITO PUBLICO. (incluido el SERUMS)
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (VIGENTE).
- DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
- COPIA FICHA RUC VIGENTE Y ACTUALIZADA.
- CONTAR CON RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO.
- CONTAR CON CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI).

### LIC EN ENFERMERIA.

- COPIA TITULO PROFESIONAL LEGALIZADO.
- COPIA RESOLUCION DEL TERMINO DE SERUMS AUTENTICADA
- HABILIDAD VIGENTE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 1 AÑO EN EL AMBITO PUBLICO. (incluido el SERUMS)
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (VIGENTE).
- DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
- COPIA FICHA RUC VIGENTE Y ACTUALIZADA.
- CONTAR CON RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO.
- CONTAR CON CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI).

### PROFESIONAL DE LA SALUD.

- COPIA TITULO PROFESIONAL LEGALIZADO.
- PROFESIONAL DE LA SALUD NO MEDICO CON EXPERIENCIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
- HABILIDAD VIGENTE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.
- RESOLUCION DEL TERMINO DE SERUMS
- EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 1 AÑO EN EL AMBITO PUBLICO. (incluido el SERUMS)
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (VIGENTE).
- DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
- COPIA FICHA RUC VIGENTE Y ACTUALIZADA.
- CONTAR CON RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO.
- CONTAR CON CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI).

z

f  
Luz

p

d

g



**BIOLOGO.**

- COPIA TITULO PROFESIONAL LEGALIZADO.
- HABILIDAD VIGENTE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.
- RESOLUCION DEL TERMINO DE SERUMS
- EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 1 AÑO EN EL AMBITO PUBLICO. (incluido el SERUMS)
- EXPERIENCIA EN BIOLOGIA MOLECULAR
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (VIGENTE).
- DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
- COPIA FICHA RUC VIGENTE Y ACTUALIZADA.
- CONTAR CON RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO.
- CONTAR CON CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI).

**DIGITADOR:**

- TITULO DE TECNICO EN COMPUTACION O BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS. (CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE DATOS Y OFFICE)
- EXPERIENCIA LABORAL DE 1 AÑO.
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (VIGENTE).
- DECLARACION JURADA SIMPLE DE NO PRESENTAR ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES.
- COPIA FICHA RUC VIGENTE Y ACTUALIZADA.
- CONTAR CON RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO.
- CONTAR CON CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI).

**CONTROL VECTORIAL:**

**REQUISITOS DEL PROVEEDOR (GENERALES).**

- TENER CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE *Aedes Aegypti*.
- NO TENER ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y/O MAL COMPORTAMIENTO.
- DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE TENER BUENA SALUD.
- DECLARACIÓN DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES NI PENALES.
- COPIA FICHA RUC VIGENTE Y ACTUALIZADO.
- CONTAR CON RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO.
- CONTAR CON CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) VINCULADO AL RUC.
- CONTAR CON CONSTANCIA DE REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP)
- CONTAR CON SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO -SCTR. (UNA VEZ SELECCIONADO HACER LLEGAR UNA COPIA DE ASEGURADO DENTRO DE LOS 3 DÍAS POSTERIORES).
- DEDICACIÓN EXCLUSIVA. NO ESTAR ESTUDIANDO NI TRABAJANDO PARALELAMENTE DURANTE EL PERIODO LABORAL
- EL EXPEDIENTE DEBERÁ PRESENTARSE EN FÍSICO Y EN MEDIO MAGNÉTICO

**ANOTADOR:**

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**Dirección Regional de Salud Cajamarca**

**Red Integrada de Salud Jaén**



- TITULADO/BACHILLER/EGRESADO/SECUNDARIA COMPLETA CON O SIN EXPERIENCIA EN CONTROL DE VECTORES.
- CON BUENA VISIÓN Y COMUNICACIÓN ORAL.
- CON BUEN ESTADO DE SALUD, ÁGIL Y RESISTENTE A CAMINATAS.
- APTITUDES PARA TOMAR DECISIONES, SOLUCIONAR PROBLEMAS, PROCESAR INFORMACIÓN, ORGANIZAR Y CAPACIDAD DE ANÁLISIS, QUE SEA PROACTIVO.

**FUMIGADOR:**

- TITULADO/BACHILLER/EGRESADO/SECUNDARIA COMPLETA CON O SIN EXPERIENCIA EN MANEJO DE TERMONEBULIZADORAS.
- NO PERTENECER AL GRUPO CON RIEGO POR TENER HIPERTENSIÓN ARTERIAL REFRACTARIA, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES GRAVES, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD CON  $IMC \geq 40$ , CÁNCER, ASMA MODERADO O GRAVE, ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA, INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN TRATAMIENTO CON HEMODIÁLISIS, ENFERMEDAD O TRATAMIENTO INMUNOSUPRESOR, MAYOR A 65 AÑOS O GESTANTE.
- QUE RESIDA EN LA ZONA.
- CON BUEN ESTADO DE SALUD, ÁGIL Y RESISTENTE A CAMINATAS.
- PROACTIVO, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, RESPETUOSO A LAS NORMAS, IDENTIFICADO CON LA INSTITUCIÓN, TRABAJE EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN, BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES Y RESPONSABLE
- CONOCIMIENTO BÁSICO DE MANEJO DE EQUIPOS DE CONTROL VECTORIAL Y/O MECÁNICA BÁSICA.

**JEFE DE BRIGADA:**

- TITULADO/BACHILLER EN CARRERAS TÉCNICAS Y/O UNIVERSITARIAS DE SALUD CON EXPERIENCIA EN CONTROL DE VECTORES.
- CON EXPERIENCIA (6 MESES A MÁS) EN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL VECTORIAL.
- CON BUENA VISIÓN Y COMUNICACIÓN ORAL.
- CON BUEN ESTADO DE SALUD, ÁGIL Y RESISTENTE A CAMINATAS.
- APTITUDES PARA TOMAR DECISIONES, SOLUCIONAR PROBLEMAS, PROCESAR INFORMACIÓN, ORGANIZAR Y CAPACIDAD DE ANÁLISIS, QUE SEA PROACTIVO, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, RESPETUOSO A LAS NORMAS, IDENTIFICADO CON LA INSTITUCIÓN, TRABAJO EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN, BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES Y RESPONSABLE.

**ABASTECEDOR:**

- TITULADO/BACHILLER/EGRESADO/SECUNDARIA COMPLETA CON O SIN EXPERIENCIA EN CONTROL DE VECTORES.
- CON BUENA VISIÓN Y COMUNICACIÓN ORAL.
- NO PERTENECER AL GRUPO CON RIEGO (HIPERTENSIÓN ARTERIAL REFRACTARIA, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES GRAVES, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD CON  $IMC \geq 40$ , CÁNCER, ASMA MODERADO O GRAVE, ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA, INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN TRATAMIENTO CON HEMODIÁLISIS, ENFERMEDAD O TRATAMIENTO INMUNOSUPRESOR, MAYOR A 65 AÑOS O GESTANTE.
- CON BUEN ESTADO DE SALUD, ÁGIL Y RESISTENTE A CAMINATAS.
- QUE RESIDA EN LA ZONA.
- CONTAR CON MOTOTAXI A DISPOSIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD DE PERIFONEO.

B  
f  
P  
A  
A



- CONOCIMIENTO BÁSICO DE MANEJO DE EQUIPOS DE CONTROL VECTORIAL Y/O MECÁNICA BÁSICA.
- PROACTIVO, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, RESPETUOSO A LAS NORMAS, IDENTIFICADO CON LA INSTITUCIÓN, TRABAJE EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN, BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES Y RESPONSABLE.

**PERIFONEADOR:**

- TITULADO/BACHILLER/EGRESADO/SECUNDARIA COMPLETA CON O SIN EXPERIENCIA EN CONTROL DE VECTORES.
- CON BUENA VISIÓN Y COMUNICACIÓN ORAL.
- APTITUDES PARA TOMAR DECISIONES, SOLUCIONAR PROBLEMAS, PROCESAR INFORMACIÓN, ORGANIZAR Y CAPACIDAD DE ANÁLISIS, QUE SEA PROACTIVO.
- CONTAR CON MOTOTAXI A DISPOSIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD DE PERIFONEO.
- CONOCIMIENTO BÁSICO DE MANEJO DE EQUIPOS DE CONTROL VECTORIAL Y/O MECÁNICA BÁSICA.
- PROACTIVO, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, RESPETUOSO A LAS NORMAS, IDENTIFICADO CON LA INSTITUCIÓN, TRABAJE EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN, BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES Y RESPONSABLE.

**INSPECTOR:**

- TITULADO/BACHILLER/EGRESADO EN CARRERAS TÉCNICAS Y/O UNIVERSITARIAS DE SALUD CON O SIN EXPERIENCIA EN CONTROL DE VECTORES.
- TITULADO/BACHILLER/EGRESADO EN CARRERAS TÉCNICAS Y/O UNIVERSITARIAS DE OTRAS CARRERAS CON EXPERIENCIA EN CONTROL DE VECTORES MAYOR A 3 MESES.
- CON BUENA VISIÓN Y COMUNICACIÓN ORAL.
- CON BUEN ESTADO DE SALUD, ÁGIL Y RESISTENTE A CAMINATAS.
- APTITUDES PARA TOMAR DECISIONES, SOLUCIONAR PROBLEMAS, PROCESAR INFORMACIÓN, ORGANIZAR Y CAPACIDAD DE ANÁLISIS, QUE SEA PROACTIVO, CON VOCACIÓN DE SERVICIO, RESPETUOSO A LAS NORMAS, IDENTIFICADO CON LA INSTITUCIÓN, TRABAJE EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN, BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES Y RESPONSABLE.

En lo que se refiere a la **experiencia laboral**, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo AFINES AL PUESTO AL QUE POSTULA, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, **fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios**, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad.

El perfil del puesto requiere estudios completos técnicos o universitarios y de especialidad, el tiempo de experiencia laboral será contabilizado desde la fecha en que el/la postulante obtenga la resolución de SERUMS para los profesionales de la salud y título profesional para los técnicos. En caso de especialidad se requiere la presentación del Registro Nacional de Especialista.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
 Dirección Regional de Salud Cajamarca  
 Red Integrada de Salud Jaén



En caso que el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional el/la postulante deberá presentar el documento del certificado de habilitación profesional vigente emitido por el Colegio Profesional.

**A. Cursos:** Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación, debiéndose visualizar la cantidad de horas en la cara o reverso del mismo; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector debidamente autorizado, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.  
 Los cursos no deben tener una antigüedad mayor a cinco (05) años. En caso excedan del tiempo no serán considerados. Los cursos que serán presentados serán sometidos a control posterior a fin de validar su autenticidad, de demostrarse lo contrario se iniciarán las acciones legales en contra del postulante. Deberán de ser autenticados por RIS Jaén.

**B. Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados de especialización con una duración no menor de 270 horas. Los diplomas y/o constancias de programas de especialización deberán consignar obligatoriamente el número de cantidad de horas lectivas en la cara o al reverso del mismo, caso contrario no serán tomados en cuenta.

Los diplomados que sean presentados serán sometidos a control posterior a fin de validar su autenticidad, de demostrarse lo contrario se iniciarán las acciones legales en contra del postulante.

Deberán de ser autenticados por RIS Jaén.

**C. SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. La Resolución de término de SERUMS del personal asistencial, se considerará un (01) año de experiencia profesional. Deberán de ser autenticados por RIS Jaén

*[Handwritten signatures and initials]*

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN  
 Blga. Mblga. Blanca N. Zubieta Vásquez  
 LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA  
 C.B.P. 4374

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN  
 Mod. Ciruj. ANTONIO SELGADO ROJAS  
 PROGRAMA PRESEMPLESTARIO  
 PREVENCIÓN Y CONTROL METAXENICAS  
 DIV Y ZOONOSIS  
 COORDINADOR

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 SUB REGION DE SALUD JAÉN  
 Lic. Zonia Villegas Briones  
 DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 Dirección Regional de Salud Cajamarca  
 RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN  
 Mg. Blga. Freddy A. Manayay Llaquento  
 C.B.P. Nº 9318

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 Dirección Regional de Salud Cajamarca  
 RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN  
 Mg. CPC. Walter H. Abad Alvarado  
 MAT. 04-5646  
 JEFE DE OFICINA LOGISTICA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN  
 Lic. Enf. Danyagh León Sánchez  
 ÁREA DE CAPACITACION



**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	24 y 25/01/2024	Oficina Comunicaciones
Presentación de documentos (CV + Requisitos en folder manila)	26 y 29/01/2024	Secretaria de la DSP
Revisión , Evaluación documentos y Publicación de resultados	30/01/2024	Comité de Evaluación
Reclamos	31/01/2024: 7:30 h - 13h	Comité de Evaluación
Entrevista	31/01/2024: tarde y 01/02/2024	Comité de Evaluación
Reclamos	02/02/2024: 7:30 h - 13h	Comité de Evaluación
Publicación de Resultados Web institucional	02/02/2024: tarde	Comité de Evaluación
Capacitación de los seleccionados.	05/02/2024	Equipo técnico de la RIS Jaén
Inicio de labores	06/02/2024	Dirección de Salud de las personas

*Handwritten notes:*  
 2  
 ↓  
 BCB

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN  
*[Signature]*  
**Blga. Mblga. Blanca N. Zulueta Vásquez**  
 LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA  
 C.B.P. 4374

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN  
*[Signature]*  
**Mod. Ciruj. ANTONIO DELGADO ROJAS**  
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
 PREVENCIÓN Y CONTROL METAXEMIAS  
 OIVS Y ZOONOSIAS  
 COORDINADOR

MINISTERIO DE SALUD  
 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 SUB REGIÓN DE SALUD JAÉN  
*[Signature]*  
**Lic. Zoila Villegas Briones**  
 DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN  
*[Signature]*  
**Mg. Blgo. Freddy A. Manayay**  
 C.B.P. Nº 9318

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 RED INTEGRADA DE SALUD JAÉN  
*[Signature]*  
**Mg. CPC. Wilder B. Abad Alvarado**  
 MAT. 04-5646  
 JEFE DE OFICINA LOGÍSTICA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN DE SALUD JAÉN  
*[Signature]*  
**Lic. Enf. Dwayne León Sánchez**  
 AREA DE CAPACITACION



#### IV. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACIÓN:

- a. La postulación se realizará de manera presencial durante el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.
- b. El postulante deberá cumplir con los requisitos mínimos detallados en el perfil del puesto a la fecha de cierre de la etapa de la postulación.
- c. El postulante deberá consignar solamente información que, en la etapa curricular, pueda sustentar fehacientemente con documentos.
- d. Si el postulante es Licenciado (a) de las Fuerzas Armadas, se encuentra inscrito (a) en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad – CONADIS, o es Deportista Calificado(a) de Alto Nivel, deberá consignar al momento de su postulación dicha información en la sección de “Datos Básicos” del Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 01).
- e. Es responsabilidad del postulante revisar permanentemente y mantener habilitadas las cuentas de correo electrónico consignadas en el Anexo N° 01 - Formato de Hoja de Vida, así como correo no deseado. **Por otro lado, se constituye como causal de descalificación, el no llenado completo, con firma y huella dactilar en los anexos de la convocatoria.** Asimismo, es responsabilidad del postulante contar con una adecuada conexión a internet para evitar problemas al momento de completar la información solicitada en la ficha de inscripción.
- f. Los postulantes deberán presentar todos los requisitos (documentación) exigidos en el punto FORMACIÓN ACADÉMICA del formato de PERFIL DE PUESTO.
- g. La información contenida en el Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que toda información registrada es de exclusiva responsabilidad del postulante. Por otro lado, se reitera que la declaración jurada debe ir debidamente suscrita ya que se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 51° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

#### 1. De la presentación del Curriculum Vitae

Se precisa que el C.V. se presentará en formato físico, documentada, en folder; en secretaria de la Dirección de Salud de las Personas de la RIS Jaén (en horario de atención de 8.30 am hasta 04:00 p.m.), **POSTERIOR A ELLO NO SERÁN CONSIDERADOS LOS POSTULANTES QUE ENVÍEN FUERA DEL HORARIO ESTIPULADO.**

Los/as interesados/as que deseen participar, de manera presencial, en el presente proceso de selección, deberán remitir obligatoriamente su documentación legible y adjuntando la documentación que se señalará, en el siguiente orden:

- a) Esquela de Postulación.
- b) ANEXO N° 01 (Formato de Hoja de Vida) **y copia simple de TODOS los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos del perfil y OTROS documentos indicados en el Anexo N° 01 (Formato de Hoja de Vida), donde deberá indicar el N° de folio donde obra cada documento presentado.**
- c) ANEXO N° 02: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- d) ANEXO N° 03: Antecedentes Policiales, Penales y de buena salud.
- e) ANEXO N° 04: Declaración Jurada de no contar con Procesos Administrativos Sancionadores vigentes.

La información consignada en los Anexos N° 01, 02, 03 Y 04 tienen carácter de Declaración Jurada y serán presentados en el orden establecido y debidamente llenados, de no hacerlo serán descalificados. El POSTULANTE será responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. **La postulación deberá contener la Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).** En tal sentido, la información proporcionada debe ser veraz y exacta, por lo cual se autoriza a la Red Integrada de Salud Jaén, efectuar la comprobación de la veracidad de las Declaraciones Juradas. En caso de haberse producido la contratación y de la verificación



posterior se determine falsedad de la información, se procederá a la resolución del contrato sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiera lugar. Asimismo, la admisión de la información y documentación declaradas por el/la postulante al momento de la presentación al proceso de selección, se realiza al amparo del principio de veracidad, por lo tanto, está sujeta a las acciones de fiscalización posterior a la consecuente aplicación de las sanciones previstas en el numeral 34.3 del artículo 34 del TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, si se comprueba fraude o falsedad. Por último, el/la postulante son responsables de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados de cada etapa, de acuerdo al cronograma establecido.

## 2. Información adicional

Los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes formalidades al momento de la presentación de su Curriculum Vitae documentada. En ese sentido, el expediente presentado por el postulante, deberá estar debidamente foliado en número, comenzando por el último documento, en la parte superior derecha de la hoja, acompañado de la firma del postulante; de no hacerlo **serán descalificados**. Si la foliación y firma se realiza en un lugar distinto al indicado (lado derecho de la hoja), no será motivo de descalificación, sin embargo, todos los documentos si deberán ser foliados y firmados con lapicero y por ningún motivo con lápiz, no deben tener enmendaduras o rectificaciones.

El foliado y firmado deberá ser a una sola cara de la hoja, asimismo, deberá realizarse de **preferencia en la parte superior derecha en orden ascendente** de acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, de forma que este sea visible y legible. Asimismo, el postulante no deberá utilizar la continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris", caso contrario el postulante se calificará como "DESCALIFICADO". Se recomienda al postulante verificar todos los documentos antes de ser presentados de manera física.

El postulante deberá verificar su expediente antes de ser presentado. La Comisión sólo considerará el primer expediente presentado.

Es responsabilidad del postulante, presentar toda la documentación conforme a lo establecido en las Bases, así como dentro las fechas programadas en el cronograma del concurso, caso contrario será descalificado/a.

Si alguno de los documentos tuviera información en el reverso de la hoja, deberá fotocopiarse esa cara (reverso) por separado para que sea debidamente foliada y firmada, y seguir los mismos parámetros ya establecido para la presentación del expediente. Aplicable de manera obligatoria para los grados o títulos.

En caso no se presente la totalidad de la documentación solicitada y antes descrita, el expediente presentado por el postulante no podrá ser evaluado.

La adjudicación de plazas será por orden de mérito.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La verificación de la información registrada por el postulante en su Curriculum Vitae tendrá carácter de declaración jurada para lo cual la Entidad tomará en cuenta la información consignada, reservándose el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente; así como solicitar la acreditación de la misma, por lo que los postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso de selección.

Luego de la revisión de los expedientes conteniendo la información consignada por los postulantes se les otorga alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

**APTO: Si luego de la verificación de la documentación presentada, el postulante acredita de manera fehaciente que cumple con los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al cual postula.**



ANEXO N°01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

**I. DATOS PERSONALES:**

Nombres y Apellidos :  
Lugar y Fecha de Nacimiento :  
Estado Civil :  
País :  
Tipo de Documento de Identidad : DNI ( ) Pasaporte ( ) Carnet de Extranjería ( )  
Número de Documento de Identidad :  
Registro Único de Contribuyentes :  
Dirección :  
Distrito :  
Provincia :  
Departamento :  
Número de Celular :  
Correo electrónico :  
Colegio Profesional Registro N° :  
  
Persona con Discapacidad N° CONADIS :  
  
Licenciado en las fuerzas armadas : SI ( ) NO ( )

**II. ESTUDIOS REALIZADOS:**

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo detallado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente:

GRADO O TÍTULO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD/PAÍS	N° DE FOLIOS

**III. CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:**

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente.

TIPO	NOMBRE	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE INICIO / FIN	CIUDAD/PAÍS	N° DE FOLIOS



**IV. EXPERIENCIA LABORAL:**

**a) Experiencia Laboral :**

Deberá adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple) e indicar el N° de folio correspondiente.

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO EN EL CARGO	FOLIOS

(\*) Para el cálculo final del tiempo de experiencia se ha considerado: 1 año =365 días, 01 mes= 30 días

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y en caso lo consideren necesario autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**

<b>Firma</b>	<b>Huella</b>



**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD.**

Yo, ..... , identificado(a) con DNI  
..... , declaro bajo juramento, no tener inhabilitación vigente para prestar servicios  
al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD

Jaén , ..... de ..... de 2024.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante  
DNI N° .....

Huella Dactilar

(\*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.



ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y DE BUENA SALUD**

Yo; ....., identificado(a) con Documento  
Nacional de Identidad N° ....., con domiciliado en:  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, gozo de buen estado de salud física y mental.

Asimismo, **no tengo antecedentes policiales, penales ni judiciales.**

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y del artículo 51° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Jaén, ..... de ..... de 2024.

\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante  
DNI N° .....

  
Huella Dactilar



ANEXO N° 04

**DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES**

Yo; ....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domiciliado en: .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. ( ) No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2. ( ) No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. ( ) No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, en los últimos doce meses anteriores al Concurso.
4. ( ) No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
5. ( ) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
6. ( ) No percibir ingresos del Estado, bajo otra modalidad.
7. ( ) De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Jaén, ..... de, ..... del 2024.

\_\_\_\_\_  
 Firma del Postulante  
 DNI N° .....

